



CUT: 50984-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0101-2023-ANA

San Isidro, 31 de marzo de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0375-2023-ANA-OA-URH, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N°0324-2023-ANA-OAJ, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0280-2022-ANA de fecha 22 de septiembre de 2022, designa al señor WALTER PABLO AGUIRRE ABUHADBA, en el cargo de confianza de Asesor de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha presentado su renuncia, siendo necesario aceptarla;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, indica que la renuncia es la manifestación unilateral, libre y voluntaria del servidor y está destinada a dar por finalizado el contrato de trabajo, sin expresión de causa, por lo que corresponderá formalizar la aceptación de la renuncia del señor WALTER PABLO AGUIRRE ABUHADBA a través de la emisión del acto resolutorio correspondiente, bajo la misma formalidad con la que fue designado como Asesor de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia presentada por el señor WALTER PABLO AGUIRRE ABUHADBA, al cargo de confianza de Asesor de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, conferido mediante Resolución Jefatural N° 0280-2022-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al profesional citado en el artículo precedente, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA